

1. PAUTAS PARA LA PRESENTACION Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE CAPACITACION

Consideraciones generales

Los proyectos que se presenten deben partir de la concepción de la formación docente continua como un proceso permanente de profesionalización en función de las necesidades de los docentes y de las escuelas para contribuir a la mejora del Sistema Educativo Bonaerense. La tarea esencial de la capacitación es promover el desarrollo de competencias profesionales específicas en un ámbito de reflexión sobre las situaciones de enseñanza en las aulas. Intentamos que los espacios de capacitación se inscriban en una perspectiva basada en la *aproximación colaborativa*, que nos permita centrarnos en la comprensión de los fenómenos institucionales. Nuestra intencionalidad, es generar espacios de formación en los que los docentes se posicionen como productores de conocimiento, en lugar de reducirlos a ser quienes apliquen propuestas producidas en otro lado y por otros.

En este sentido, se considera que las propuestas de capacitación que se formulen deberán promover el desarrollo de saberes, capacidades, habilidades, estrategias y actitudes para que cada docente replantee, fortalezca y actualice su quehacer en el aula.

En un momento en que la sociedad plantea el desafío de una transformación hacia la calidad y la excelencia, desafío que la Provincia de Buenos Aires asume y ratifica en la Ley de Educación Provincial, desde la capacitación se propone estimular espacios de conocimiento, estudio, análisis y reflexiones, que lleven a valiosos intercambios y enriquecimiento individual y grupal orientados a la creciente profesionalización docente.

La meta estratégica es instalar la capacitación en los diferentes ámbitos de gestión pedagógica para atender a las singularidades propias de las instituciones del Sistema, siendo aquella un elemento fundamental para introducir mejoras en el mismo.

Desde esta perspectiva resulta prioritaria la contextualización de los proyectos de capacitación, y para ello se debe partir de la adecuación de los mismos a los Documentos Curriculares de la Jurisdicción, a la Ley de Educación Provincial y a las temáticas y los problemas de la enseñanza detectados como prioritarios por las diferentes Direcciones de nivel y/o modalidad.

1 Ejes prioritarios orientadores

Las propuestas de capacitación tendrán como objetivo general facilitar al docente la organización del proceso de enseñanza y de aprendizaje, considerando las orientaciones generales, los contenidos que se desarrollan en los Diseños Curriculares jurisdiccionales de los diferentes niveles y las temáticas y problemas prioritarios de la enseñanza que la Dirección de Formación Continua comunicará en cada convocatoria.

Las propuestas de capacitación deberán orientarse para dar respuesta a algunas de las siguientes cuestiones:

- ✓ Cómo generar y orientar la reflexión del docente sobre su propia práctica profesional, para que pueda conocer cuál es el enfoque al que adhiere y reconocer que las finalidades de la enseñanza y las decisiones que tome respecto de qué enseñar y cómo hacerlo, se hallan en estrecha relación con la perspectiva teórica desde la cual se sitúe.
- ✓ Cómo favorecer la actualización disciplinar. Los docentes deben poner en tensión lo aprendido en la formación inicial con la práctica profesional y los avances en los desarrollos científicos y didácticos de la disciplina.
- ✓ Cómo abordar el análisis y la apropiación de los diferentes contenidos curriculares de cada nivel y modalidad de manera de garantizar la centralidad de la enseñanza en las escuelas. Este es el camino para preservar el derecho de los alumnos a la educación.
- ✓ Cómo utilizar las tecnologías como medios para la enseñanza formulando nuevos repertorios de prácticas que permitan hacer usos más complejos y significativos de los recursos digitales. La presencia de las nuevas tecnologías en las aulas nos desafía a construir espacios pedagógicos que favorezcan la producción de los conocimientos.
- ✓ Qué condiciones de las prácticas de enseñanza son necesarias para atender las diferentes trayectorias de aprendizaje en los alumnos. Cómo desnaturalizar el fracaso escolar. Hoy estamos en condiciones de sostener que, excepto en condiciones muy extremas de compromisos biológicos, todos los niños, adolescentes y adultos pueden aprender, bajo las condiciones pedagógicas adecuadas. Y que, en la mayor parte de los casos, estas condiciones están al alcance del sistema educativo, que debe encontrar, definir, producir (según se trate) las condiciones pedagógicas para el aprendizaje de todos.

La reflexión individual, el intercambio con otros docentes y especialistas y la sistematización de su propia práctica pedagógica son los mejores instrumentos que tienen los docentes para su perfeccionamiento profesional.

Formato para la presentación de los proyectos

Los proyectos deberán ser presentados en forma impresa, en fuente tipo Arial, tamaño 12, interlineado sencillo, en hojas tamaño **A4** (21 x 29,7 cm) y en versión digital en soporte CD archivo PDF, rotulado en el CD con los datos del aspirante, año de presentación y título del proyecto, area, nivel, región y distrito.

Las hojas no deben contener ningún membrete, logo, encabezado, solo deberán estar numeradas a pie de página.

Estructura para la presentación de los proyectos.

Los Proyectos de capacitación contemplarán los siguientes aspectos y características para su presentación:

- **Título del Proyecto**

Deberá hacer referencia explícita al contenido específico de la capacitación. No se aceptarán títulos de fantasía. La extensión del título no podrá exceder los 45 caracteres.

- **Síntesis del proyecto**

Debe describir con exactitud la propuesta de la capacitación, permitiendo al evaluador tener una idea precisa sobre el objeto de la capacitación, con orden y secuencia de desarrollo. La extensión tendrá como máximo 150 palabras.

- **Destinatarios**

Cada proyecto indicará de manera precisa los destinatarios, especificando nivel, ciclo y modalidad, si ésta correspondiere, con la debida justificación.

- **Fundamentación**

Es la justificación teórica de la correspondencia entre el proyecto y un problema que ha sido diagnosticado y requiere de acciones de capacitación para su solución. Su extensión no podrá superar las 200 palabras

- **Objetivos**

Se enunciarán en términos de los logros que se espera que alcancen los capacitandos.

Deben permitir evaluar la coherencia de todos los componentes del proyecto en función del problema a abordar.

- **Contenidos**

La selección de contenidos propuestos deberá guardar coherencia con los enfoques pedagógico-didácticos de la jurisdicción, los lineamientos de la política educativa provincial y las temáticas y problemas prioritarios de la enseñanza que la Dirección de Formación Continua comunicará en cada convocatoria. Para el año 2014 ver Disposición N° 52/2013.

Los contenidos se adecuarán al contexto en el que se desarrolle el proyecto procurando el equilibrio entre el alcance y la profundidad. En todos los casos, deben ser superadores de la formación inicial.

- **Duración y carga horaria**

La carga horaria se especificará en horas reloj o teniendo en cuenta la duración de la propuesta que presenta en cantidad de encuentros (carga presencial y no presencial)

El cálculo de las horas deberá ser muy estricto procurando que quede justificado el total con el desarrollo de la propuesta. Detallar cantidad de encuentros y horas cátedra de cada uno.

Para el otorgamiento del puntaje bonificante el proyecto tendrá, como mínimo, 30 horas cátedra (20 horas reloj). En el caso particular de los cursos a distancia deberán especificarse los tiempos destinados a las acciones que computen carga horaria, detallándose en un cuadro con el máximo nivel de especificidad posible e incluyendo:

Acciones (1)	Características / objetivos / momento / lugar / etc.	Carga horaria
--------------	--	---------------

(1) En las acciones se podrán consignar, entre otras:

Reuniones presenciales/ Asistencia obligatoria a tutorías / Trabajo con material procesado didácticamente / Análisis de casos / Trabajo de campo (especificando en que consiste, cuándo se desarrolla y dónde se realizará. No se considerará el trabajo cotidiano en el aula en situación de servicio) / Evaluaciones parciales / Autoevaluaciones / Evaluación final

Nota: las actividades de rutina o propias de una acción de capacitación, sea ésta presencial o a distancia, como por ejemplo la lectura de bibliografía, no se considerarán en la ponderación de la carga horaria.

- **Propuesta didáctica**

La propuesta didáctica contemplará, entre otros aspectos los siguientes:

-El análisis de dificultades reales de la práctica institucional y/o de aula en

cualquiera de las modalidades que adopte la oferta.

-La selección e inclusión de actividades que promuevan el debate e intercambio de experiencias y de estrategias que ayuden al docente a analizar y replantear su práctica en el aula y/o en la institución.

-La previsión del trabajo que se llevará a cabo con la bibliografía seleccionada.

- **Presentación de materiales de acuerdo con la modalidad del curso**

Cursos presenciales:

En los cursos presenciales se deberá presentar el desarrollo de una jornada tipo de capacitación incluyendo los contenidos, las actividades, los trabajos prácticos desarrollados con minuciosidad, la bibliografía utilizada y la evaluación de proceso.

Se detallarán las especificaciones necesarias en relación con el material de apoyo:

Tipo de material (audiovisual, experimental, otros).

Material obligatorio y/o complementario.

Disponibilidad de materiales para los cursantes (posibilidades de acceso).

Otras características particulares si las hubiera.

Cursos a distancia (para los tutores virtuales)

El material, tiene que dar cuenta de la estrategia didáctica prevista guardando coherencia con la propuesta general.

En los cursos a distancia se deberá presentar el desarrollo de una clase virtual tipo de capacitación incluyendo los contenidos, las actividades, los trabajos prácticos desarrollados con minuciosidad, la carga horaria sugerida, la bibliografía utilizada y la evaluación de proceso.

Se detallarán las especificaciones necesarias en relación con el material de apoyo:

Las especificaciones deberán atender -la interacción con los materiales didácticos implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje (de la clase y del curso) Con relación al aprendizaje, cómo se facilitara al alumno: el acceso a los materiales didácticos dinámicos e interactivos; el contacto con el resto de los compañeros docentes del curso –profesores, tutores y la realización de tareas de trabajo individual y en grupo que favorezcan el aprendizaje; la organización y la publicaciones en línea-

Tipo de material (audiovisual, experimental, otros).

Material obligatorio y/o complementario.

Disponibilidad de materiales para los cursantes (posibilidades de acceso).

Otras características particulares si las hubiera.

- **Bibliografía**

Para los cursantes:

La bibliografía del proyecto abordará tanto textos de carácter obligatorio como optativo, especificando, en todos los casos, la cita bibliográfica completa: autor, nombre, editorial, lugar y fecha de edición, y los capítulos y apartados correspondientes.

Para el capacitador:

Es necesario consignar la bibliografía de consulta para el abordaje del proyecto.

En ambos casos, hay que contemplar la necesaria actualización del material bibliográfico propuesto, así como la pertinencia de los enfoques en relación con los Diseños Curriculares, con la política educativa vigente y con las temáticas y problemas prioritarios de la enseñanza que la Dirección de Formación Continua comunicara en cada convocatoria.

- **Evaluación**

La evaluación final del curso se realizará a través de una prueba escrita, de elaboración individual no domiciliaria. La evaluación final deberá reflejar el recorrido formativo que realizó el capacitando en esta capacitación y contemplar instancias de devolución y recuperación en caso de desaprobación.

Deberán consignarse en el proyecto:

- a) evaluación diagnóstica estrategias en relación con la temática del proyecto y los objetivos que se esperan alcanzar.
- b) evaluación formativa estrategias y/o criterios que permitan la rectificación en proceso de la instancia de capacitación que se desarrolla.
- c) evaluación final. Será requisito imprescindible incluir ejemplos de instrumentos, técnicas y/o procedimientos, que se aplicarán en la evaluación.

- **Seguimiento y monitoreo del proyecto**

El aspirante deberá incluir instancias dirigidas especialmente al seguimiento y monitoreo del proyecto. Este punto no debe ser sólo una enunciación, sino el detalle de un plan específico y de su ejecución.